

## SECCIONES SINDICALES EN CITIBANK ESPAÑA

# EL DESPIDO: LA SOLUCIÓN DE CITIBANK A LA CRISIS

Ante los numerosos rumores sobre el posible abandono de la actividad de los préstamos personales en las sucursales, las secciones sindicales de CC.OO. y de U.G.T. habíamos reclamado a la Dirección de Relaciones Laborales que nos informara sobre este asunto. Como viene siendo habitual, no obtuvimos ninguna respuesta de este dpto.

Pues bien, en los últimos días recibíamos la noticia del despido de cinco compañeros/as de la red de sucursales. Los cinco desempeñaban la labor de PIL en distintas agencias; cuatro en Madrid y uno en Barcelona. Motivo: estar desempeñando una función específica (préstamos personales) por la que el Banco ha dejado de apostar.

La Entidad, dando una muestra más de su “benevolencia”, ofrece a los afectados una cantidad superior a los 45 días por año con el fin de que desistan de iniciar cualquier reclamación por la improcedencia del despido.

¡Qué situación tan injusta! Seguramente, a la persona que estableció el negocio de los PIL le hayan recompensado con unos buenos Bonus y con el reconocimiento de toda la Organización.

Todos nos preguntamos si estos despidos son el primer paso dentro de la nueva estrategia de negocio que el Banco va a acometer, a pesar de que la Dirección ni lo desmiente ni lo confirma.

Ante la gravedad de los hechos y entendiendo que, seguramente, estos despidos no van a ser los últimos que se produzcan, queremos recordaros algunas cuestiones que nos parecen muy importantes:

- **No debemos asistir a las reuniones solos. Tienes derecho a la asistencia de un delegado sindical y debes exigirla.**
- **Hay que comunicar inmediatamente la condición de afiliado a un sindicato y que sean los delegados los que ejerzan tu representación.**
- **No asumir lo que nos venden como inevitable. Siempre puede haber alternativas.**
- **Los delegados/as de CC.OO. y de U.G.T. se encuentran a tu disposición para asesorarte y acompañarte en cuantas reuniones sean necesarias.**

*Sigue al dorso  
...../.....*

Queremos recalcar la importancia de estar afiliado/a a un sindicato en estos momentos y en los que están por venir. Entre otros motivos porque en el caso de sanción o despido a un trabajador/a afiliado/a, la empresa debe comunicarlo previamente a su sindicato.

La falta de transparencia de la Dirección del Banco está provocando una situación de enorme preocupación entre la plantilla que no beneficia a nadie. U.G.T. y CC.OO. venimos exigiendo, desde que se iniciaron los rumores sobre el futuro del negocio, que se nos informe sobre el nuevo proyecto que se quiere implantar y sobre su repercusión en la plantilla.

Si Citibank quiere solucionar sus "excedentes" de plantilla prescindiendo del diálogo con las secciones sindicales, se encontrará con nuestra más firme oposición.

Denunciaremos ante la opinión pública que Citibank no sólo trata mal a sus clientes (desentendiéndose de sus problemas en el caso de Lehman Brothers, cobrando comisiones abusivas, etc.), sino que hostiga y machaca continuamente a su propia plantilla. Según la Dirección su bien máspreciado.

Seguiremos informando.

14 de noviembre de 2008